



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2019 el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos 35/19.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 247, de 30 de diciembre de 2019, por plazo de quince días sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la correspondiente modificación para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
151	60001	Adquisición de terrenos rústicos de interés municipal	0,00	+ 50.000,00	50.000,00
151	60902	Adquisición de inmuebles urbanos de interés municipal	0,00	+ 471.788,02	471.788,02
TOTAL				+521.788,02	521.788,02

#### Altas en aplicaciones de ingresos

Aplicación			Descripción	Presupuestado	Recaudado	Diferencia
Económica						
Cap.	Art.	Conc.				
2	29	290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	40.000,00	94.890,57	54.890,57
3	31	31301	Piscina municipal	9.000,00	12.168,57	3.168,57
3	32	32101	Licencias urbanísticas	5.000,00	19.015,32	14.015,32
3	32	32201	Licencias primera ocupación	3.000,00	4.311,47	1.311,47
3	32	32902	Tasa actividades socioeducativas	7.000,00	9.742,00	2.742,00
3	33	331	Tasa entrada vehículos	4.000,00	4.041,73	41,73
3	33	336,01	Puestos y barracas	5.000,00	5.101,34	101,34
3	33	338	Compensación Telefónica España	15.000,00	16.585,02	1.685,02
3	38	389	Otros reintegros por operaciones corrientes	0,00	388.610,50	388.610,50
3	39	397	Canon aprovechamientos urbanísticos	0,00	38.295,47	38.295,47
5	54	541	Arrendamiento fincas urbanas	9.000,00	10.714,91	1.714,91
5	55	554	Aprovechamientos agrícolas y forestales	35.000,00	50.211,12	15.211,12
TOTAL INGRESOS						521.788,02

Noblejas, 28 de enero de 2020.–El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-683